



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA
"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "Tiempo y desvelo" del autor Juan Ricardo Nervi.-



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

FUNDAMENTOS

La situación presente universal ha puesto en evidencia la indispensabilidad de la cultura y la educación para las comunidades. En momentos, en el que millones de personas se han encontrado físicamente aisladas unas de otras, como aislado se encontró uno de nuestros escritores pampeanos, escribiendo en esta obra: **"Tempestad y desvelo"**, emociones y sentimientos que el exilio lo inspiró.

Así lo revela poemas allí contenidos como:

"La aldea gris". Poema para Ariel.

"Adriana". A mi hija

"La Pampa es un viejo mar"

"Caldenes"

"Balada del Ruiseñor y la Rosa"

"Cuita del Ermitaño"

"Aquí me quedo", que ella parafraseo:

".....Y no me voy. Aunque me valla siempre

aquí me quedo

en la remota orilla del recuerdo"

.....

Y aquí quedó en su terruño, declarado pampeano ilustre en 2001, falleciendo en 2004.

El reconocimiento de un pampeano ilustre no se trata de un año o actos en un día; menos aún al tratarse de una obra como "Tempestad y desvelo" que recobra tiempos y sentimientos de su exilio, en momentos de crisis como el socio-político presente.

Sabemos que su labor aportó al enriquecimiento de su provincia con obras en distintos formatos: cuentos, poesías, como: "La Gleba", "Rastro en la sal", "Tristán y la Calandria", "Aldea gringa", "Canto lírico al General San Martín", "Canto a La Pampa", y "Sonetangos estrambóticos". Varias de sus poesías fueron musicalizadas. El Fondo Editorial Pampeano publicó en 2003 su "Arcobaleno. Cuentos para niños", y en esa misma época varias instituciones se asociaron para lograr la edición sonora de sus "Sonetangos Estrambóticos".



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

Colaboró en periódicos de La Pampa, San Luis y Buenos Aires difundiendo temas relacionados con la educación. Director de Cultura de su provincia, en 2001 fue declarado Pampeano Ilustre.

Se destacó como Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación. Maestro Normal Nacional. Docente en la Universidad Pedagógica de México, y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Escritor, periodista, Investigador. Profesor Emérito de la UNLPam. Secretario Académico de la UNLPam. Profesor Titular de la Cátedra Pedagogía Universitaria. Director de la Maestría en Evaluación de la Facultad de Ciencias Humanas.

Su obra ha trascendido los límites de nuestra provincia, proyectándose a Latinoamérica. Nos ha brindado su fructífera labor y trayectoria profesional en las áreas del periodismo, la educación y creación cultural, fue reconocida en el Decreto Provincial N°16550/1 que lo declara Pampeano Ilustre en el marco del V Nacional y IX Provincial Congreso de Políticas Educativas.

Por eso consideramos que, en el año de centenario de su natalicio, 19 de agosto 1921, es importante fortalecernos desde nuestras raíces, desde nuestro patrimonio educativo- cultural, para aportar desde nuestros grandes maestros, la necesidad del derecho a una propia cultura y desde ella una posibilidad de reconstrucción social.

La pandemia nos mostró la relevancia de la vida cultural para la vida de los pueblos y la necesidad de expresión de la ciudadanía. Reflexionar acerca de su determinismo como expresión humana, nos señala el camino a recuperar y fortalecer la sociedad hoy debilitada. Así lo expresa la UNESCO: "La Organización Mundial de la Salud –OMS-, ha realizado un estudio sobre los nexos entre el arte, la salud y el bienestar, la principal conclusión ha sido que tener una conexión directa con el arte y la cultura brinda un beneficio adicional de mejorar la salud física y mental".

Comunidad Organizada convoca una vez más a reconocer esta obra: **"Tempestad y desvelo"**; una obra en exilio, que muestra los sentimientos que ello envuelve, para que sea valorada por los educadores y todo ciudadano y ciudadana pampeana que desee hallar palabras de momentos difíciles como el presente.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos a los/as diputados/as acompañen con su voto positivo el presente proyecto.